MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2019

"Adquisición de Desmalezadoras para la Municipalidad de Carmelo Peralta Departamento de Alto Paraguay"

I. *INTRODUCCIÓN*

En la ciudad de Carmelo Peralta, Departamento de Alto Paraguay, a los 16 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación, integrado por el Sr. Francis Bernal, miembro de la UOC, y la Lic Rossana Irala, Encargada de UOC de la Municipalidad de Carmelo Peralta, en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 03/2019 "Adquisición de Desmalezadoras"**, a efectos de evaluar las ofertas presentadas por los oferentes.
En ese sentido, teniendo en cuenta los criterios que las ofertas presentadas por los oferentes recaerá en aquel oferente cuya oferta cumplan los siguientes:

- Las condiciones legales y técnicas
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido.
- Presente la oferta económica por ítems, evaluado como el más bajo
- Y la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria

En tal sentido y de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad.

II. *REFERENCIAS DEL LLAMADO*

- El llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa para la "Adquisición de Desmalezadoras".
- ID (Portal de Contrataciones Públicas) N° 364.553.
- Proveedores invitados:
  1. MYM COMERCIAL RUC.: 3649185-3
  2. AR INFORMATICA RUC.: 3380280-7
  3. MAURI COMERCIAL RUC.: 1221575-9
  4. CYC RUC.: 2462193-5
  5. CENTUMAQ RUC.:3438811-7

III. *PROCESO DEL ACTO DE APERTURA*

De acuerdo al marco legal previsto en la ley de contrataciones y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Carmelo Peralta, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, el día Viernes 10 de mayo del año 2019.
En el acto de apertura se presentó el siguiente oferente:

Nº	OFERENTE	P. TOTAL IVA INCLUIDO
1.	Oferta 1. Tajy Comercial	40.000.000.-

IV. *ANÁLISIS DOCUMENTARIOS*

Analizadas las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego y sus anexos, basada en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario, y es como sigue:

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

Scanned by CamScanner

CUMPLE Y/O NO CUMPLE

ITEM	DESCRIPCION	Oferta 1	Oferta 2	Oferta 3
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia Simple del Certificado Vigente de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia Simple del Documento que Acredite la Capacidad del Firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración Jurada de No Hallarse Comprendido en las Prohibiciones del Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración Jurada – Resolución Nº 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se ha procedido a la verificación y estudio de los documentos presentados por el oferente, para determinar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los Anexos del pliego y la 2051/03 "De Contrataciones Públicas" su modificatoria la Ley 3439/07, y sus Decretos Reglamentarios.

Según el resultado del estudio realizado se concluye que el Oferente cumple con la mayoría de los requisitos establecidos en el pliego, y así mismo verificando que es el único oferente a presentarse la firma ***TAJY COMERCIAL,*** ha cumplido con todos los requisitos legales, técnicos y económicos, y cuyos precios corresponden a la calidad requerida por la Convocante.

V. ARGUMENTOS DE CALIFICACION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con los siguientes requisitos:

a) Cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el pliego
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más conveniente

Al considerar el sistema de adjudicación del llamado y siendo que la firma ***TAJY COMERCIAL*** **de la Sra. AMELIA SILVEIRA,** ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos y condiciones establecidos en el pliego de bases, en el marco del llamado a contratación directa "Adquisición de Desmalezadoras".

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En base a las documentaciones presentadas por la firma ***TAJY COMERCIAL*** **de la Sra. AMELIA SILVEIRA,** y siendo la única oferta más conveniente de analizar técnica y económicamente, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Artículos 58 y 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, se recomienda adjudicar a la mencionada firma de acuerdo al siguiente cuadro:

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección Administrativa, Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para su difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, no habiendo otro tema que tratar se suscribe el presente documento previa lectura y ratificación, firmando en prueba de conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

Scanned by CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

Detalle de los Bienes

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2110170 1-001	Desmalezad ora	Husqwarna	Suecia	unidad	caja	10	4.000.000	40.000.000.-
							Precio Total		***40.000.000.-***

Sr. Francis Bernal
Miembro de la UOC

Lic Rossana Irala
Encargada de UOC

Scanned by CamScanner